

LANÚS, 10 MAY 2021

VISTO:

Los controles efectuados por la Subsecretaría de Recursos Humanos,

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario modificar el contenido del artículo 1º del Decreto N° 648/21;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Modifícase el artículo 1º del Decreto N° 648/21, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º.-** Desígnase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2021, a la señora Nancy Lorena VIZCARRA, D.N.I. N° 29.492.442 C.U.I.L. N° 27-29492442-1 nacida el día 17 de junio de 1982, Nacionalidad Argentina, con domicilio en el Pasaje Aguirre 674, Lanús Oeste, Código Postal 1824, con Legajo N° 29403/6, en un cargo categoría 310, con funciones de Peón Limpieza de Edificios, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.01.04.000, **Secretaría de Educación Empleo y Deporte**, Categoría Programática 25, Agrupamiento 9, Oficina 721, Centro Educativo N° 1, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel
Fecha: 28/04/2021 10:53:46hs

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo MAZZEO
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo
Fecha: 30/04/2021 09:37:01hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Machain
Fecha: 04/05/2021 10:00:48hs

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián
Fecha: 05/05/2021 16:11:49hs

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Néstor Osvaldo
Fecha: 10/05/2021 12:21:02hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por